"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 01 de junio de 2017.

LIC. GABRIEL SALINAS CASO.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO.
EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS 567,
COLONIA NARVARTE, BENITO JUÁREZ,
C.P. 03020, CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.

ASUNTO: *CONVOCATORIA (2ª/17) A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2017, DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (CPIFP).*

Me es grato saludarle por este medio, y por instrucciones de la Mtra. Soraya Pérez Munguía, Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, me permito solicitar su amable asistencia a la **Segunda Sesión Ordinaria de 2017**, del citado Órgano Colegiado, que tendrá verificativo el día **ocho de junio del presente año, a las 11:00 horas,** en el Auditorio del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, ubicado en Salvador Novo No. 8, Col. Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04010. (Se anexa a la presente Orden del Día y Carpeta de Trabajo).

Sin más por el momento, agradezco su apoyo y participación.

A T E N T A M E N T E

DR. EDUARDO SAÚL TOPETE PABELLO
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA,
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CPIFP
etopete@indaabin.gob.mx

C.c.p. Mtra. Soraya Pérez Munguía.- Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.- En atención a sus instrucciones y para su conocimiento.
C.c.p. C. Guadalupe López López.- Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales de Telecomunicaciones de México y Representante Suplente ante el CPIFP.- Eje Central Lázaro Cárdenas 567. Col. Narvarte. Benito Juárez. C. P. 03020. Ciudad de México.- Para su conocimiento y atención procedente.
C.c.p. Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez.- Directora de Política y Normatividad del INDAABIN.-Para su conocimiento y atención procedente.

ISS/ECG/GGA